



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2553/21
11 de Febrero de 2021.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley XVI - N° 46, la Resolución Municipal N° 460 /20 ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución del Visto se establece otorgar un incremento en los haberes básicos del personal de la Corporación Municipal y un incremento del valor de la hora cátedra docente.

Que es política permanente de esta gestión municipal la adopción de medidas tendientes a preservar el nivel de los haberes del personal.

Que resulta indudable el incremento del costo de vida en nuestra región, por lo que deben implementarse acciones que protejan el poder adquisitivo de los salarios.

Que la administración de los recursos presupuestarios llevada adelante hasta la fecha, hace posible el incremento de los salarios.

POR ELLO:

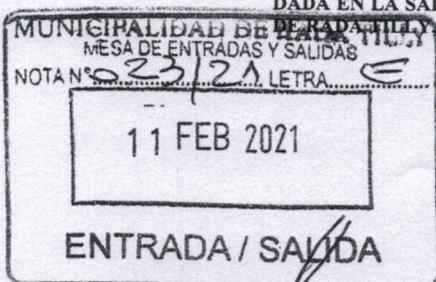
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

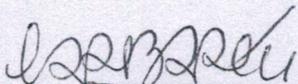
Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución Municipal N° 460/20 ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante que establece otorgar un incremento en los haberes básicos del Personal de la Corporación Municipal en el orden del ocho por ciento (8%) con los haberes del mes de Octubre de 2020; del cuatro por ciento (4%) con los haberes del mes de Noviembre; del cinco por ciento (5%) con los haberes del mes de Enero de 2021 y del cinco por ciento (5%) con los haberes del mes de Febrero de 2021.

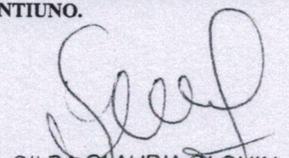
Art. 2°) La Resolución Municipal N° 460/20 forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo I.

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" EL DIA ONCE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.




CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA DELGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Fragata 25 de Mayo N° 94
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

ANEXO
2 5 5 3 - 2 1

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
16 DIC 2020
NOTA N° 377
ENTRADA / SALIDA

RESOLUCION:
RADA TILLY, 460 / 2

VISTO:

27 OCT 2020

La Ley Provincial de Corporaciones Municipales Nro. XVI – Nro. 46; y

CONSIDERANDO:

Que es política permanente de esta gestión municipal la adopción de medidas tendientes a preservar el nivel de los haberes del personal.

Que resulta indudable el incremento del costo de vida en nuestra región, por lo que deben implementarse acciones que protejan el poder adquisitivo de los salarios.

Que la sana administración de los recursos presupuestarios llevada adelante hasta la fecha hace imposible el incremento de los mismos, en continuidad de la política antes mencionada.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RADA TILLY
RESUELVE AD-REFERENDUM DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE:**

Art. 1.- DISPONER el incremento del valor de la hora cátedra docente en el orden del ocho por ciento (8%) con los haberes del mes de Octubre de 2020; cuatro por ciento (4%) con los haberes del mes de Noviembre; del cinco por ciento (5%) con los haberes del mes de Enero 2021 y del cinco por ciento (5%) con los haberes del mes de Febrero 2021.

Art. 2.- La presente Resolución se dicta “Ad Referendum” del Honorable Concejo Deliberante.

Art. 3.- Tome conocimiento el Departamento de Personal, Tesorería y Secretaría Hacienda a sus efectos.

Art. 4.- Refrendarán la presente Resolución los Señores Secretarios Municipales.

Art. 5.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Dr. JUAN JOSE RIVERA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

Cara. NORMA CRISTINA REMENTERIA
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 023/21... LETRA...
11 FEB 2021
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
11 FEB 2021
NOTA N° 038
ENTRADA / SALIDA

LUIS EMILIO...
INTENDENTE
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

JUAN JAVIER...
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut